

AUDIENCIA PÚBLICA RAC 15 DE AGOSTO DE 2023

Dr. Mario Blanco – Presidente ERSEP – (MB): Bien, muy buenos días a todos, vamos a dar inicio a la Audiencia Pública, damos lectura por Secretaría de la resolución a través de la cual ha sido convocada.

Lectura Resolución 1520 ERSEP – Convocatoria a Audiencia Pública Virtual –.

MB: Bien, vamos a comenzar... les quiero un poco brevemente, por la cantidad de expositores que se han inscripto, estamos en el orden de... las sesenta y nueve personas, muchos de ellos de la localidad de La Calera, y como esto es en realidad una Audiencia Pública, o sea no es una asamblea digamos, tenemos una serie de reglas para la misma, a los efectos que ustedes mismos puedan unificar algún expositor en lo que hace a las exposiciones que son en común, esto lo quiero decir al principio para que ustedes tengan la posibilidad de hacerlo, así que bueno, vamos a empezar con la primera exposición, va a ser de quien solicita la actualización del peaje, que es por Caminos de las Sierras, vamos a escuchar entonces al arquitecto Isaac Rahmane.

José Luis Scarlatto – Directorio ERSEP –(JLS): Ingeniero.

MB: Ah, perdón, ingeniero.

Isaac Rahmane – Caminos de las Sierras – (IR): No hay problema, buen día, ¿se escucha bien?

MB: Sí, perfecto.

IR: Bueno, gracias presidente, buenos días a todos los miembros del ERSEP, a miembros de Caminos de las Sierras presentes, a usuarios y vecinos también presentes en esta Audiencia, bueno, el motivo principal que nos motiva este aumento tarifario que solicitamos es actualizar el último que se solicitó en septiembre del 22, que fue la resolución general 115 del ERSEP, y que viene a actualizar el desfasaje de precios y costos que tenemos desde septiembre del 22 a abril del 2023. Con este aumento de tarifas solicitado lo que tenemos como objetivo es seguir manteniendo el nivel de servicio y de atención a las vías y a los usuarios de Caminos de las Sierras de acuerdo a lo impuesto por la ley de concesión. En este sentido, quiero remarcar que en el anexo que hemos presentado se demuestra claramente que todos los aumentos de costos que hemos tenido en este período han superado el 50%, algunos con creces, por eso es

que solicitamos que la tarifa sea actualizada en un 50% y pase para la categoría 2 de automóviles, que es la principal, de 200 pesos a 300 pesos. Cabe aclarar que para todos los usuarios se sigue manteniendo que hasta 30 pasadas va a haber un 10% de descuento, que entre 30 y 50 pasadas va a haber un 20% de descuento y entre 50 y 80 pasadas va a haber un 30% de descuento y más de... a partir de la pasada 81 el descuento ya es del 100% de las tarifas que superen la pasada 81. También se mantiene el acuerdo 38, que se firmó en el 2003 con las localidades de La Calera y Malagueño, donde para la categoría 2 en este caso la tarifa es plana de 150 pesos, o sea una reducción del 50%, y a partir de la pasada 81 el descuento es del 100%. En este sentido también en unos minutitos quiero resumir lo actuado en este período por Caminos de las Sierras, principalmente en todas las vías de la RAC, Caminos de las Sierras ha tenido una gran inversión en infraestructura con la tarifa que ya se había solicitado, principalmente se hicieron cinco nudos de Circunvalación, que es una inversión muy importante, que es Juan B. Justo, Rancagua, Capdevila, San Carlos y San Antonio, se realizaron tareas de construcción de desagües, se realizaron convenios con las municipalidades para el manejo de residuos sólidos, teniendo depósitos puntuales y reciclado de los mismos, uno de los más importantes es con la municipalidad de Córdoba, donde estamos firmando convenios de centros de transferencia de residuos para justamente reciclado de muchos de los residuos sólidos, estamos... se ha iniciado la repavimentación de la autopista Córdoba – Pilar en ambos sentidos, hemos realizado colocación de pórticos en distintas zonas de la RAC, al día de hoy llevamos 24 pórticos y ménsulas colocadas, se duplicó un sector de la obra de la calzada de la avenida Luchesse en Villa Allende, y por supuesto que hemos tenido todas las tareas de mantenimiento, de repavimentación, cambio de luminarias, demarcación, mantenimiento de banquetas, corte de pasto, que son de rutina. También quiero destacar que en la ruta E55 desde el ingreso a la localidad de Calera hasta el Tropezón se cambiaron todas las luminarias de sodio por LED, se realizaron tareas de mantenimiento, de bacheo y demarcación horizontal, se colocaron dos cámaras de seguridad, una en la intersección de la ruta E55 con la avenida Intercountry y otra sobre el peaje, lo cual nos da, en base al centro de monitoreo que tenemos compartido con la policía de Córdoba, un mayor control de la seguridad vial, hemos finalizado el desagüe del arroyo Molino Viejo, un viejo proyecto que quedó inconcluso de hace muchos años por la complejidad del mismo, y que en algunas lluvias que hemos tenido en la época estival ha demostrado que tiene un buen resultado, y estamos en estos momentos terminando el proyecto para realizar una intersección a desnivel en la ruta E55 y República de China, la salida a Valle Escondido, para agilizar el tránsito en ese sector de ingreso a la ciudad. Bueno, estas son las obras que hemos realizado en términos generales en este período, el detalle es mucho más amplio, he detallado las principales, pero quiero destacar que todo lo... el excedente de tarifa que tenemos en Caminos de las Sierras se reinvierte totalmente en obras en distintos sectores de la RAC. Bueno, con esto daría por finalizada la

exposición y nuestra solicitud para seguir mejorando, siempre el objetivo, de los usuarios de Caminos de las Sierras.

MB: Muchísimas gracias ingeniero, ahora vamos a escuchar... vamos a ir escuchando, o sea, porque había que hacer una presentación del pedido de exposición con un pequeño escrito a los efectos de presentación, para aquellos que lo han hecho, hasta que más o menos unifiquen en algún nombre, que eso les pido por Whatsapp... no, por...

Secretaria: Por el chat.

MB: Ah, por el chat del Zoom, que nos puedan facilitar eso. Bueno, Fernando Rambaldi.

Fernando Rambaldi – Concejal La Calera - (FR): Qué tal, buenos días, ¿cómo están?

MB: Buenos días.

FR: ¿Soy el primer anotado? Qué tal, buenos días, ¿se me escucha?

Secretaria: ...él fue el primero que envió la...

MB: Sí, me dicen que sí.

FR: Bueno, perfecto entonces, voy a hacer algunas apreciaciones, principalmente en relación a la ruta y al peaje que está sobre la E55, dado que me toca por el cargo que tengo en este momento, que es concejal de la primer minoría y también como intendente electo de la ciudad de La Calera, que es la principal afectada por este peaje, junto también a cordobeses que viven en la zona del Intercountry, como son todos aquellos que viven en El Bosque, en Lomas de la Carolina y todo el sector de Villa Warcalde, que al no existir una ruta alternativa para llegar a la ciudad de Córdoba no tienen otra opción que pasar por el peaje. Yo voy a plantear en esto una serie de premisas para después hacer algunas conclusiones, en la... hablando siempre de la ruta E55 y el aumento que se pretende, primer premisa, el sistema de licitación en su origen está viciado, dado de que existía ya la ruta en la cual hoy se está cobrando un peaje, originalmente esa licitación se hizo una empresa privada en donde había participación estatal, hoy Caminos de las Sierras es 100% estatal. Segundo tema a tener en cuenta como premisa, las obras, que es uno de los elementos centrales para un sistema de licitación de peaje, en nuestra ruta E55 son escasas, prácticamente nulas, de 40 kilómetros solamente hay 3,3 kilómetros de autovía, y no se pueden realizar mejoras o no se puede construir rutas nuevas como ha ocurrido en otros sectores y en otras rutas que tiene Caminos de las Sierras, dado

que de Calera al dique el espacio es insuficiente, salvo que se pretenda hacer una autopista de montaña. Tercer premisa a tener en cuenta, el mantenimiento, no voy a entrar en detalles por tiempo, hemos presentado en su momento una carpeta detallada y creo que otros oradores van a hablar, pero es casi inexistente en la E55, casi inexistente, por ahí los vemos en la parte que está entre Calera y la ciudad, pero pasando de la ciudad ni siquiera demarcación, es prácticamente inexistente. Y la cuarta premisa tiene que ver con el costo - beneficio, que es otro elemento fundamental al momento de realizar una licitación, estamos hablando que con este incremento que llevaría a 300 pesos la pasada cada familia que tiene un auto, además de pagar impuestos por la nafta, impuestos en la compra de un automóvil, impuestos cuando vamos a pagar tanto en municipio como en provincia que es Automotores, ya se está abonando lo que es el mantenimiento de las rutas, le estaríamos cargando a cada familia que vive en La Calera y los cordobeses que están en la zona que mencioné, de 10 mil a 15 mil pesos por auto, o sea aquella familia que tenga que tener un vehículo, porque es básicamente el único sistema de transporte que existe en nuestra ciudad, para poder entrar y salir de Córdoba tiene que tener un sobreimpuesto, llámenlo peaje si quieren, de 10 mil a 15 mil pesos, casi el 10% al 20 y algunos becarios de la ciudad de La Calera sería el 50% del total de sus ingresos, para que entiendan de lo que estamos hablando en costo – beneficio, es decir en qué medida la provincia está cobrando un peaje en donde el único beneficiado termina siendo la caja provincial y no los vecinos, porque en definitiva ese es el objetivo de una concesión de un peaje. Dichas estas premisas, algunas conclusiones que son propias y que las voy a enunciar sin mayor detalle, evidentemente es un peaje que no tiene razón de ser, ni desde lo legal ni desde lo económico ni desde lo social, tengamos en cuenta que por ejemplo cuando hablaba de costo – beneficios los calerenses y los que vivimos en alrededores, las pocas obras que se han realizado en la E55 las hemos pagado más de veinte veces desde el 2016 que se empezaron a cobrar, o que nos empezaron a cobrar este peaje. En segunda instancia, este es un peaje distinto a todo el resto de los peajes, no se puede comparar lo que ocurre en la E55 con el peaje de la ruta 20, camino a Alta Gracia, etc., etc., en donde al menos la empresa estatal Caminos de las Sierras puede mostrar inversión y obras, un tercer carril en la ruta 20, una autovía hasta Alta Gracia, en donde en muchos casos he hablado con vecinos y que a pesar de que evidentemente está viciado también de nulidad la forma en que se está cobrando por las premisas anteriores, la gente entiende y puede ver de que existen obras. Ya termino en un minuto. Ni hablar de que es el único peaje que está dentro del ejido de la municipalidad de Córdoba. Tercer conclusión, evidentemente se ha transformado en un impuesto encubierto, en un impuesto encubierto que por lo que expliqué anteriormente solamente está para recaudar, porque la plata de ese peaje, porque la licitación y lo que se cobra se debería invertir 100% en el tramo, y eso evidentemente no se está realizando, evidentemente no se está realizando, entonces lo que se ha transformado el peaje es en un ente recaudador, cada persona y cada familia que vive en la ciudad y en la zona de Intercountry, los cordobeses, tienen que pagar de

10 mil a 15 mil pesos a la provincia, porque es una empresa estatal, y que ellos deciden qué hacer con ese dinero, y entre paréntesis también se transformó en una bolsa de trabajo, acá en Calera nomás yo he identificado al hijo de Sandoval y al hijo de Cocca, dos funcionarios municipales que casualmente trabajan en el peaje, casualmente, no digo que haya sido porque sean hijos de ¿no? En cuarta medida, y como última conclusión, no podemos los vecinos de la ciudad de La Calera y los cordobeses que usan la E55 financiar el resto de las obras de la ciudad, recuerdo que en otras audiencias me preguntaban y me decían pero bueno, pero ustedes después también usan la Circunvalación, sí, pero ese es otro tema, cuando hay una licitación para poner un peaje, se establece un inicio y un final, y el dinero que se recauda debería ser invertido 100% en ese tramo, no es válido el argumento de que es un sistema solidario, solidario es el Estado que sí cobra impuestos progresivos, cuando lo son, para poder financiar a aquellos sectores bajo el principio de la subsidiariedad que no pueden lograr su cometido, pero no es el mismo principio que rige para el cobro de un peaje, no podemos los calerenses y los vecinos de la zona del Intercountry estar financiando las obras del gobierno de Córdoba en materia de rutas, el dinero debería ser 100% invertido en este tramo, y como es imposible invertir tanto dinero, porque lo que recauda la E55, hemos hecho un cálculo de que es cerca del 60, 70% de lo que recauda el municipio en un año, a todo su presupuesto, para que vean los números de los que estoy hablando, estamos hablando de miles de millones de pesos, es imposible invertirlos en la ruta, salvo que hagamos seis carriles, bueno, sería algo descabellado, evidentemente estamos nosotros financiando el resto de las rutas de la RAC. Por todos estos argumentos, y serían muchos más, pero bueno, también hay que escuchar al resto de los vecinos que se han sumado y es bueno que así lo hagan, porque es el objetivo de la audiencia, es que desde el lugar en el que estoy, no solo como el concejal, no solo como intendente electo, sino también como vecino, es que rechazo el aumento y rechazo también la casilla y el peaje que está en la E55, que debería ser removido, mínimamente pasado después de la ciudad de La Calera y ponerlo allá cerca del paredón, para lograr el cometido real. Y si me permiten cerrar, confío plenamente en que el intendente electo Daniel Passerini, el gobernador electo Martín Llaryora, van a entender los argumentos que nosotros como calerenses tenemos de por qué este peaje no puede seguir en el lugar donde está, confío en ellos, confío en que lo van a entender, porque los calerenses y los que viven en la zona del Intercountry también son vecinos de la provincia de Córdoba y es responsabilidad de ellos velar por todos aquellos que estamos siendo afectados por este peaje. Muchísimas gracias por el espacio, al presidente de Caminos de las Sierras y a todo el equipo, me parece un espacio apropiado e interesante para dar a conocer nuestros argumentos.

MB: ...concejal, ahora vamos a seguir con Sergio Petrusa. Sí, está silenciado... ahí está, bien.

Sergio Petrusa – Vecino La Calera – (SP): Hola, ¿me escuchan?

MB: Sí, perfecto.

SP: Bien, muy buenos días, me escuchan bien ¿verdad?

MB: Sí, perfecto, perfecto.

SP: Bueno, muy bien, voy a empezar entonces mi exposición, voy a tratar de explicar que el sistema de peaje a nivel mundial es un sistema democrático para poder cobrar las obras que se encaran, u obras públicas que se encaran, y cobrándole a la gente que efectivamente usa dicha obra, pero todo el armado del proyecto para cobrar ese peaje tiene que tener un principio y un fin, en este caso hace veinticinco años que se está cobrando el peaje en la ruta 55 y en el resto de la RAC y en particular para nuestra ruta 55, todo lo que se ha recaudado ha sido en base a una ruta preestablecida donde no ha habido mayores mejoras, donde por ejemplo la ruta saliendo del casco céntrico de la ciudad de Calera hasta el paredón del dique es una ruta hecha a mediados del 1900 donde se asfaltó en la década del 60, donde se hicieron los puentes ya cercanos al paredón del dique, y luego no hubo ninguna otra mejora ni mucho menos en estos últimos veinticinco años, por lo que carece de sentido y es una verdadera canallada de parte de los sucesivos gobiernos que han venido estando en nuestra provincia haber estado cobrando este peaje en un lugar donde no hay rutas alternativas, porque nunca se hicieron rutas alternativas, y donde la mayoría de los habitantes, tanto de La Calera como de los barrios que están dentro del ejido de la ciudad de Córdoba, como barrio Lomas de la Carolina, barrio El Bosque y Villa Warcalde, todos ellos no circulan más de 5 kilómetros, y me están cobrando la misma cantidad de dinero que le están cobrando al resto de los peajes. Estamos subvencionando entonces los vecinos de La Calera y los que están cerca de este peaje obras que se están haciendo en el resto del anillo periférico de la Circunvalación, que es cierto que están haciendo obras y es cierto que están haciendo mejoras, yo lo veo y está muy bien, pero lo que está mal y repito, es una canallada, cobrarle a los vecinos que estamos viviendo sobre la ruta 55 un peaje que no debería estar ubicado donde está allí, el peaje debería estar ubicado en la Comuna San Roque, de esa manera para aquellos que circulen por la ruta 55 desde el valle de Punilla realmente usen esa ruta abonando un peaje. Por lo tanto, no solamente estoy diciendo que están mal puestas las casillas, por lo tanto también mi exposición final es que estoy en contra del aumento que se proponen de subir a 300 pesos el peaje. Podría explayarme más pero el señor intendente electo Fernando Rambaldi anteriormente ha dicho, ha sido muy claro en muchos otros conceptos que creo que estamos dejando expuesto firmemente que los vecinos de La Calera nos oponemos firmemente a que ese peaje esté

ubicado donde está en estos momentos. Desde ya le agradezco señor presidente, espero que tomen nota de todo esto y que se solucione para bien de todos, muchas gracias.

MB: Muchísimas gracias señor Petrusa, seguimos con Darío Sidi.

Secretaria: ¿No está conectado Darío Sidi...?

MB: No hay problema, seguimos con... bien, vamos a continuar entonces con Ricardo Virgilio Lasca., no sé si se encontrará presente el señor Lasca.

Ricardo Lasca – CADIA – (RL): Sí, buenos días, ¿me escuchan?

MB: Sí, sí, sí, buenos días.

RL: Buen día, cómo les va a todos, primero aclarar que soy del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos y voy a exponer estos pequeños minutos defendiendo a los asociados de nuestra entidad agropecuaria y al mío propio como profesional agropecuario, y dejar aclarado que pertenezco al Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial, que no está presente en esta Audiencia porque el agrupamiento vial al cual también pertenezco no están de acuerdo con este tipo de Audiencias Públicas no vinculantes que son directamente informativas y no deliberativas, y generalmente causan un poco de bronca porque nunca se tiene en cuenta los reclamos en este caso de los usuarios viales. Así que primero aclarar esto, por empezar desde ya rechazamos este incremento de tarifas, otro aumento más, claramente injustificado, inapropiado, es claramente abusivo y que carece de todo fundamento técnico económico desde el punto de vista de la ingeniería económica del transporte. Yo lo que sí les pediría, también para el futuro, que no hablen de peaje porque esto es claramente un impuesto al tránsito, el sistema de peaje directo con cabinas de cobro en ruta se concibe para cuando uno construye, termina la obra, luego la recupera con una tarifa y una renta razonable, porque es un servicio público, y con un camino alternativo libre de pago, o sea todo lo contrario a lo que se ha hecho en nuestro país en materia de concesiones viales, ya que se implementó en rutas existentes pagadas por nuestros impuestos y sin caminos alternativos, motivo por el cual los usuarios viales somos rehenes de cada empresa concesionaria sin derecho a reclamo alguno. Por otra parte aclarar, yo voy a cambiar un poco la exposición que tenía porque bueno, voy a tratar de sintetizar, que acá se habla de la categoría del automóvil, pero hay que tener en cuenta lo que índice en el costo de transporte, porque se paga por eje, no se multiplica la categoría del automóvil, y este falso peaje, como es un impuesto al tránsito, genera aumentos en el costo de transporte, por ende un aumento en todos los precios de la economía, e inclusive baja la competitividad de acuerdo a las producciones que se desarrollen, así que

aclaro eso, y por otra parte dejar aclarado en esta Audiencia Pública que estamos solicitando que se disuelva de una vez por todas esta empresa Caminos de las Sierras Sociedad Anónima, que es una empresa burocrática, innecesaria, que no tiene razón de existir, que tenemos que estar solventándola con este falso peaje, ya que existe la Dirección de Vialidad provincial, que debe ser órgano rector de la política vial. También aclarar, porque ahí se mencionó algo, que lo sepan, que de impuesto a los combustibles se recauda más de 200 mil millones de pesos por año, eso equivale a 2 mil kilómetros de autovías nuevas por año que se podrían hacer, ahora qué hace cada gobierno, porque esto no es de ahora, de hace años y años, malversan dichos fondos, meten la mano a esos fondos y los desvían al fondo hídrico, a los jubilados, al FONAVI, y solamente se calcula que un 6% se destina a la Dirección Nacional de Vialidad, por lo tanto reitero, esta empresa, como pasa a nivel nacional con la empresa Corredores Viales Sociedad Anónima, otra empresa burocrática, deficitaria, que ahora tiene en manos todas las rutas nacionales, ocurre lo mismo en la provincia de Buenos Aires con AUBASA, o sea nos han llenado de empresas que nos dicen que son estatales y que no hacen absolutamente nada, se limitan solamente a recaudar, motivo por el cual las estaciones de peaje son directamente una caja política, por eso acá vemos muchas veces que nadie se involucra en esto, no se ven legisladores provinciales que se involucren, no se ve a la Defensoría del Pueblo que defienda nuestros derechos, que son claramente vulnerados y pisoteados permanentemente, sin derecho a nada, y encima como empresa Caminos de las Sierras o el ERSEP o el defensor o el gobierno no se ponen en la piel de la gente, se los dije la vez pasada en la otra Audiencia Pública, no toman conciencia que la gente no da más, o sea tener un vehículo es un delito, pagamos falsos peajes, impuesto al tránsito, no sé, impuesto a los combustibles, tasas viales, VTV, grabado de autopartes, patente, seguro, o sea qué más nos quieren cobrar a aquellos que tenemos un vehículo, y esto se ve en la realidad lo que decía del falso peaje, yo me dedico al agro y cuando contrato un camión, yo me dedico a la madera, un camión para llegar troncos de eucalipto o de pino, que también lo hago en Córdoba, me cobran la tarifa del flete más el peaje, y el peaje no es un costo, es el pago de una contraprestación real ofrecida, o sea esa tarifa de ese flete debería bajar y no que aparezca un costo nuevo, o sea un disparate total desde el punto de vista de la ingeniería económica del transporte, esto no es peaje, reitero, es un impuesto a la circulación, claramente inconstitucional por la falta de camino alternativo, por la doble imposición, es inviable técnicamente por el bajo caudal de tránsito, motivo por el cual mucho dinero de la recaudación se destina a mantener el costo fenomenal operativo que tiene Caminos de las Sierras, sin volcarse la plata suficiente al camino, por eso el Estado nacional o provincial o a través de créditos son quienes financian las obras de envergadura, porque hay que reconocer que obras se están haciendo, lo que pasa es que nosotros decimos que hay otros métodos de financiamiento vial para tener la red vial, no existe solamente el peaje directo, hay otros métodos, acá se eligió el peor, y encima en forma totalmente disparatada. También quería aclarar que llama la atención, digamos, la poca transparencia que hay de las rutas

concesionadas en la red de accesos a Córdoba, que la mayoría son rutas nacionales, muy pocas son provinciales, por otra parte el costo, acá estábamos viendo con cálculos que hacemos, en la autopista Rosario – Córdoba se pagan dos peajes de 200 pesos en la categoría del automóvil, y hacen cerca de 350 kilómetros, en cambio cuando uno llega a Córdoba, antes de llegar a Córdoba tiene que pagar, por 50 kilómetros, ahora van a ser 300 pesos, algo increíble, en la Panamericana, en acceso norte, que encima tiene colectoras libres de pago, se paga hora pico 150 y en hora pico 200 pesos, y acá se está hablando de pagar 300, o sea, es también una cosa increíble lo que se está cobrando en la red de accesos a Córdoba. Por otra parte también hablan del aumento y está mal, porque el aumento es acumulativo, el año pasado no es que se sumara 30 más 15 más 30, es acumulativo, fue el 100%, y si ahora contabilizamos este incremento estamos hablando de enero a septiembre, porque seguro el aumento va a regir en septiembre, de 200% de aumento, y reitero, encima para solventar a esta empresa innecesaria, que es una caja política que es Caminos de las Sierras Sociedad Anónima, esa es la realidad. Y me pregunto, dónde está el defensor del pueblo, dónde están los legisladores, dónde están las comisiones de Obras Públicas, de Transporte en la Legislatura provincial, el ERSEP, quién nos defiende a nosotros como usuarios viales, y en muchos casos, que esto es lo grave, pagamos para matarnos, porque ni siquiera nos brindan un servicio adecuado, o sea como hablan a veces, el roban pero hacen, no, encima no se brinda el servicio como corresponde. Pero bueno, quería tirar estos conceptos, esto merece, ya lo hemos dicho y no hay caso, una mesa sería de debates entre usuarios directos e indirectos, llámese el transporte de cargas, el sector agropecuario, los profesionales, viajantes, agrónomos, con las autoridades correspondientes, sea el gobierno provincial, el ministerio, y no con el ERSEP o Caminos de las Sierras, los caminos señores son de dominio público, no son propiedad de un gobernador, de un intendente, de Caminos... son de todos nosotros y merecemos estar en la toma de decisiones, en nuestro, caso que estamos asesorados por especialistas en ingeniería económica del transporte, no solamente tenemos reclamos sino también propuestas, o sea reclamar es fácil y quejarse es fácil, no, tenemos propuestas, que lamentablemente son cajoneadas, en la Legislatura provincial hace unos años atrás se presentó un proyecto de ley para eliminar estos falsos peajes, por supuesto el proyecto fue cajoneado, por qué, porque fue presentado por una diputada de izquierda, ahora porque es de izquierda nadie lo contempla, hay que ser, no sé, derecha, del centro, no, parece mentira que a nadie le interese ponerse a defender el interés general, no los usuarios viales, porque esto, reitero, este falso peaje, afecta a toda la comunidad en su conjunto, porque es un impuesto al tránsito, no es como dicen es bueno porque lo paga el que usa el camino, mentira, porque eso se traslada automáticamente al costo del transporte y por ende a todos los precios de la economía, como dije recién. Pero reitero, esto da mucho para hablar, cambiar ideas, no queremos confrontar, por más que mi temperamento sea un poco duro y les pido disculpas, porque uno hace una catarsis, lamento este tipo de audiencias públicas, que es un avance

entre comillas, pero es una Audiencia Pública no vinculante, no se nos escucha, solamente se escucha el reclamo de la concesionaria, cómo restablecer su ecuación económica financiera, pero no se escucha cómo restablecer la ecuación económica financiera del usuario, que no damos más, vamos a andar el sulky dentro de poco, ¿o no toman conciencia de eso? Y ahora van a venir con la excusa, no sé, que aumentó el dólar, el costo de vida será infernal, tendremos más aumentos que será el mes que viene, el otro, siempre defendiendo a la empresa concesionaria, así que yo reitero, estamos ante un régimen perverso, claramente inconstitucional, inviable técnicamente, injusto y discriminatorio porque de acuerdo al tramo que uno usa unos pagan y otros no, porque es un sistema abierto, el único sistema cerrado, les aclaro por conocimiento, es el camino del Buen Ayre en Buenos Aires, donde todo el que entra y sale tiene que pagar, el resto son sistemas abiertos, injusto, discriminatorio, porque de acuerdo al tramo que usa uno paga y otro no, y la única concesión que tiene Caminos de las Sierras que entre comillas merecería tenerla es la ruta 36, el resto son rutas de 30 kilómetros, 40, 50, y nos ponen una garita, Córdoba está rodeado de aduanas interiores, encima la ruta 36 hay tres estaciones de peaje, por eso les comentaba, si la comparan con la autopista Rosario – Córdoba o Buenos Aires – Rosario o la autovía y autopista del Mercosur, en la ruta 12 y 14, se paga más de tres veces en la ruta de la RAC número 36, y encima estamos pagando a cuenta de obras futuras, porque dicen vamos a hacer una obra... no, señores, el peaje directo no es un pago a cuenta, no es un crédito, no es un subsidio al concesionario, es el pago de una contraprestación, terminen la obra y después la pagamos, o sea todo lo contrario es lo que hacen en materia de concesiones viales. Así que bueno, yo les pido disculpas el temperamento, quiero ser respetuoso, tengo ya 72 años, vamos a seguir luchando, vamos a seguir trabajando para terminar con este régimen perverso implementado en la década del 90 no solamente en la RAC sino en rutas nacionales, en la provincia de Buenos Aires, con los peajes municipales truchos que han puesto en Santa Fe, un disparate total, con los peajes en San Luis, esto es un desastre, nos esquiman a más no poder, no se dan cuenta cómo afecta a las economías regionales, a toda la comunidad, como decía muy bien el señor Fernando, el intendente electo, cómo afecta a las familias, tienen que ir a hacer un trámite al estar pagando con un señor que le dice o paga o no pasa, siendo una clara privación ilegítima de la libertad que viola el Código Penal, yo particularmente tengo varias denuncias penales en distintos corredores porque me han llegado a confiscar el auto, que está permitido por un decreto disparatado en las rutas nacionales, donde le permiten poner el cepo para confiscar el auto, no hay derecho a nada, y reitero, los caminos son nuestros, no son de un presidente o de un gobernador, son nuestros y merecemos estar en la toma de decisiones. Así que tengo acá varias cosas para comentar y les pido disculpas y simplemente termino, reitero lo que dije otra vez, que la política tarifaria de las concesiones viales continúa siendo una medida claramente recaudatoria, lejos se encuentra de ser instrumento de la regulación del transporte en materia integral y el incremento constante de estos tarifazos es un ladrillo más en una pared de

aumentos sucesivos que frenan el consumo y limitan los ingresos de la gente. Y termino diciendo, porque esto lo anoté porque lo dice un decreto oficial del año 90-91, estamos hablando de tarifas que son una exacción ilegal, lesivas al interés general, carentes de causa jurídica, niveles desproporcionados con relación al servicio que nos ofrecen, contrarias al interés general y de beneficios abusivos para los concesionarios, así que exhorto al gobierno de Córdoba a que tenga coraje, voluntad y decisión política para disolver esta empresa burocrática que es Caminos de las Sierras Sociedad Anónima y que Vialidad provincial vuelva a ser el organismo rector de la política vial como ha sido toda la vida. Así que gobierno o gobernador nuevo, tenga coraje, póngase al frente de la defensa del bien común y terminemos con esta verdadera estafa vial, esto no es peaje, es un verdadero impuesto al tránsito y una estafa vial que lamentablemente persiste en el tiempo, y les solicito nuevamente que si seguimos de por vida con esto no hablen de aumento del peaje, hablen de aumento del impuesto al tránsito, en las estaciones de peaje pongan impuesto al tránsito, a mil metros llega a la estación de impuesto al tránsito, de castigo al usuario, esto no es peaje señores: Muchas gracias, buen día y gracias por dejarme expresar libremente.

MB: Bien, seguimos con el señor Ricardo Enrique Moyano. Ah... a ver...

Secretaria: Sí, está escuchando, pero me parece que no estaba... ¿no está Moyano?

JLS: No lo veo en la lista.

MB: Bueno, vamos a continuar entonces con Manuel Agustín Fillol. Darío Alejandro Arrieta.

Secretaria: Les pedimos que si están por favor que levanten la mano...

MB: ¿Si están qué?

Secretaria: Que levanten la mano.

MB: Si están, para que levanten la mano y podamos nosotros ubicarlos...

Secretaria: Está pidiendo el concejal Larrosa exponer...

Sin identificar: Larrosa.

Secretaria: Larrosa, porque tiene un inconveniente...

MB: ¿Cómo se llama?

Secretaria: Lucas Larrosa.

MB: El concejal Lucas Larrosa.

Lucas Larrosa – Concejal La Calera – (LL): Bueno, buenos días, muchas gracias, muy amable, si se me escucha bien indíquenme por favor.

MB: Sí, sí.

LL: Bueno, muy amable, bueno, soy vecino de la ciudad de La Calera, soy usuario de la red de accesos de manera diaria, en más de una oportunidad, toda mi familia lo es, no logro distinguirlo bien ahí, no sé si estoy hablando con el presidente, el señor Mario Blanco, pero bueno, me dirijo a ustedes como autoridades del ERSEP. Miren, creo que mi planteo, agradezco a los vecinos que ya lo han hecho y sobre todo el énfasis que han puesto en las cuestiones técnicas al respecto, a nosotros nos afecta de modo particular ser usuarios de la ruta E55, para nosotros significa un gasto significativo en la manera en la que vivimos, hemos hecho una opción por venir, en mi caso, no soy nativo de la ciudad de La Calera, y hace ocho años que he hecho una opción por radicarnos acá y ser parte de esta hermosa ciudad, pero una de las cosas que más nos aflige, entre los compromisos que significan hoy una difícil crisis económica, es asumir los costos de traslado que nos impone el peaje, y digo que nos impone porque a nosotros nos significa una realidad que no podemos desvincularnos de ella, nosotros... soy papá de cinco hijos, mis hijos concurren a la escuela en la ciudad de Córdoba, yo trabajo en la Legislatura de la provincia como asesor legislativo, lamento que el señor Ricardo no conociera que sí, existen otros legisladores que han insistido en esto, es muy difícil elevarle un pedido de informe a la empresa Caminos de las Sierras, por lo general no la responde, conoce bien la obligación de hacerlo, siempre solicitamos las preguntas que hacemos a través de la visita que hace a la comisión en la Legislatura, que sí hace el ERSEP, y que sí responde ERSEP de modo habitual. Sin embargo hay un punto central para nuestro reclamo, nosotros rechazamos de plano la posibilidad de un aumento al peaje porque rechazamos justamente la difícil situación en la que nos encontramos de no poder optar por otra vía de acceso a nuestra ciudad, los vecinos principalmente de Warcalde y algunos barrios de Córdoba se ven en la misma situación también, para nosotros no es un gasto superfluo, insignificante, es un gasto verdaderamente que impacta en la economía familiar por lo que significa y en segunda instancia soy vecino de la ciudad, del barrio La Estanzuela, tristemente una vecina nuestra, una menor hace unos años perdió la vida frente al Tiro Federal, por una negligencia de falta de mantenimiento de la ruta, donde no había un correcto desagüe de la

ruta, el costo de abordar esa sencilla tarea de mantenimiento fue justamente nada menos que esa vida, de modo irreparable, y que la recordamos cada vez que nosotros regresamos a nuestra ciudad cuando vemos una instancia, una estrella amarilla que nos recuerda eso. No comparto con el ingeniero Isaac Rahmane que son importantes las inversiones que ha hecho en la red de acceso en la E53, digo no lo comparto porque he visto perfectamente las luminarias, en este momento han hecho unos lugares para hacer gimnasia o aire libre que no creo que sean sustanciales, han puesto también algunas cuestiones de guardaraíl sobre la ruta en el sentido Calera – Córdoba, pero si usted viene hasta La Calera, ingeniero, va a poder percibir que después del cruce, lo que nosotros llamamos el cruce, todos los vecinos que se encuentran en los barrios en el sentido hacia el oeste, después del centro de La Calera, tienen enormes problemas para acceder a sus barrios o para salir y abordar la ruta, es terriblemente peligroso. Nosotros tenemos, seguramente usted lo tiene, la empresa Caminos de las Sierras, le solicito a los vocales de ERSEP que hagan un pedido de informe al respecto a la empresa, y en solicitud de las funciones que ustedes tienen, el nivel de accidentología vial es realmente alarmante, nosotros tenemos accidentes viales en el acceso a barrio Cuesta Colorada, Villa El Diquecito, en la traza que va... en el tramo entre las estaciones de servicio próximas al centro, de manera habitual, no es una ruta segura, es una ruta muy insegura, existen problemas verdaderamente graves, preocupantes al respecto, y lo estoy mencionando a esto porque... lo pongo como centro en el debate porque no celebramos con algún tipo de aprecio que la empresa Caminos de las Sierras aumente en un 50% el peaje, para nosotros el sistema de peaje dinámico no nos significa nada, le digo por qué no nos significa nada, por los costos que tenemos, y principalmente como recién muy bien señaló el señor Ricardo Lasca, tenemos un costo donde transitamos muy pocos kilómetros para la tarifa que pagamos, siendo que en otra red de acceso quienes abonar una tarifa utilizan un servicio mayor digamos. Respecto a lo que remarcó el concejal Rambaldi, enfatizo en el hecho de que esto no puede ser un sistema solidario donde los vecinos de la ciudad de La Calera y los vecinos de algunos barrios del oeste de Córdoba, noroeste de Córdoba, tengan que colaborar de modo solidario con otras redes de acceso, creo que la empresa es altamente superavitaria como para asumir eso para administrarlo coherentemente, y el último punto que quisiera remarcar es que si existe una posibilidad real de solicitarle a la empresa que nos muestre en el caso particular de la E55 cuáles son sus ingresos y sus erogaciones en función del mantenimiento de las obras, si podemos tener acceso los vecinos a esa información para nosotros sería satisfactoria. Por último, y agradeciendo el espacio, agradeciendo a las autoridades del ERSEP, bueno, solicitarles que efectivamente ustedes cumplan la función para la cual la ciudadanía, los vecinos de todos los habitantes cordobeses les han pedido que regulen y que controlen la prestación de los servicios públicos provinciales, ERSEP es la única instancia que nosotros tratamos de llegar a la empresa Caminos de las Sierras, miren, probablemente la apreciación sea exagerada, pero le transmito un sentimiento, una... nosotros sentimos efectivamente que

la empresa a nosotros no nos escucha, que no tiene ningún tipo de importancia, si la empresa tiene o no una responsabilidad social al caso y la vinculación con el Estado es justamente para garantizar ese principio de bien común, nosotros no nos sentimos escuchados, nunca nos sentimos escuchados. Solicitamos... en primera instancia rechazamos el aumento del peaje y solicitamos que se relocalice la estación de peaje de la red de accesos de la ruta E55, mínimamente como sucedía hace algunos años atrás, que se nos eximió del pago, porque nosotros somos vecinos colindantes de la ciudad de Córdoba y porque nosotros no podemos de modo, entre comillas, solidario, sostener las erogaciones que significa en la totalidad de la empresa y el mantenimiento de la red de accesos a la ciudad de Córdoba. Le agradezco mucho y lo saludo atentamente.

MB: Bien, muchísimas gracias concejal, seguimos con Marcelo David Coarasa.

Sin identificar: El señor Coarasa si está presente que... active el micrófono...

Marcelo Coarasa – Vecino de Córdoba – (MC): Acá estoy, ¿me ven, me escuchan? Estoy, ¿me escuchan?

Sin identificar: Lo escuchamos.

MC: Me escuchan, bueno, mucho gusto, muchas gracias por esto, el mío va a ser cortito, yo vivo en la ciudad de Córdoba, recibo mis impuestos de la ciudad de Córdoba, y a todos los vecinos esto nos parece aberrante, que viviendo en el ejido de la municipalidad de Córdoba tengamos que pagar peaje estando nuestro barrio a 400 metros de la casilla de peaje, eso nos lleva a una erogación importante, ya que es una obligación para nosotros, no tenemos más remedio para no solamente llevar los niños a la escuela sino para...

MB: Discúlpeme, señor Coarasa, si es posible encender el video, no lo vemos, ¿puede ser?

MC: Déjeme que apriete acá... a ver...

MB: Ahora sí, sí, muchas gracias.

MC: No, por favor, gracias a ustedes. Básicamente es eso, de todos los vecinos que vivimos en el ejido de la municipalidad de Córdoba, pagamos nuestros impuestos en la municipalidad de Córdoba, tengamos que pagar peaje para ir a nuestros domicilios, y nos lleva una erogación importante, importante dentro del presupuesto, del sueldo, de nuestros ingresos, y a nosotros por ejemplo, para nosotros no es una ruta, porque antes de llegar a nuestro domicilio tenemos

dos lomas de burro, tenemos una velocidad máxima de 60 kilómetros por hora, por lo cual para nosotros no es una ruta, es la calle para acceder a nuestro domicilio, por eso nosotros lo que estamos pidiendo es que lo mismo... en un acuerdo total con el concejal que acaba de hablar, nos parece que tendrían que correr la casilla de peaje a un lugar correspondiente, porque nosotros sinceramente lo vemos como un impuesto y no como una necesidad de mantener la ruta, o sea, básicamente vivimos en el ejido de la municipalidad de Córdoba y tenemos que pagar peaje para llegar a nuestro domicilio, eso nada más y muchas gracias.

MB: Bien, muchísimas gracias señor Coarasa. Ahora vamos a escuchar a Lucía Roselli.

Secretaria: Lucía si está y puede activar...

MB: Si puede levantar la mano, activar la cámara... bueno, seguimos con Guillermo Martín Buira.

Secretaria: Sí está, sí está Guillermo Martín Buira...

MB: A ver si... para que pueda activar el micrófono, la cámara.

Guillermo Buira – Vecino La Calera - (GB): Hola, hola.

MB: Hola, ah, buenos días.

GB: Qué tal, buenos días, cómo andan. Bueno, yo en realidad voy a hablar como un simple vecino de Calera, me mudé hace aproximadamente diez años, donde el peaje era gratuito. Pasados los años comenzamos a abonar por un recorrido de 40 cuadras más o menos de mi casa, donde nos dijeron que íbamos a pagar el 25% del valor del peaje, por supuesto como vecino nunca vi el escrito, era lo que se decía, hoy en día sinceramente con mi señora tenemos cada uno un auto porque trabajamos en Córdoba, hacemos las compras en los supermercados de Córdoba porque Calera no tiene, a los chicos hay que llevarlos al médico a Córdoba, a los clubes de Córdoba, entonces pasamos en reiteradas oportunidades por ese peaje, que en realidad es una especie de aduana que pasamos, porque no tenemos posibilidad de hacer un recorrido gratuito, y cuando digo eso me han dicho que tenemos la posibilidad de hacerlo por la avenida Martinoli, que si ustedes conocen es una avenida cuyo tránsito hoy en día es caótico, y si le sumamos la población de Calera, que aumenta mes a mes, no quiero ni imaginarme lo que va a ser esa avenida, ni hablar de que se alarga mi recorrido en 20 kilómetros, con el valor de combustible hoy en día y el aumento del peaje que estamos teniendo, lo cual implica un fuerte impacto en nuestra economía familiar, sinceramente no sé qué vamos a hacer o cómo vamos a

hacer para llegar a nuestros trabajos, porque vamos a tener que elegir o ir caminando o en bicicleta o en carro a caballo, porque ir en auto va a ser imposible. Entonces sinceramente me gustaría que se reconsidere, primero la ubicación del peaje, como todos hablaron, y como segunda medida si no es factible eso que tanto los vecinos de Córdoba que viven, que tienen que pagar peaje por vivir en los barrios de Villa Warcalde, y los de Calera, nos eximan de pago, porque va a ser imposible poder pagar. Con respecto... lo que me sorprendió, lo que hablaba el presidente de Caminos de las Sierras cuando habló de las obras y habló sobre las bajadas en Circunvalación, ahí me pregunté si nosotros tenemos que pagar las obras de otros lugares, sinceramente me sorprendió porque el que vive en Córdoba entonces usa gratuitamente las obras que nosotros pagamos para ellos, entonces me gustaría por favor que se reconsidere la ubicación del peaje y por supuesto estoy absolutamente en contra de todo aumento. Como vecino esta es mi posición, muchísimas gracias.

MB: Bien, muchas gracias, seguimos con Tristán Cornejo.

Tristán Cornejo – Vecino La Calera – (TC): ¿Me escuchan?

MB: Sí.

TC: Bueno, buenos días ante todo... más que todo saludarlos, decirles buenos días, ERSEP como la palabra dice, ente regulador... [corte audio] estoy en contra del peaje, como todos los vecinos, creo que todos decimos lo mismo, estamos en desacuerdo con el peaje, en el caso mío particular tanto mi mujer como yo trabajamos en la ciudad de Córdoba, nos dirigimos todos los días hacia la ciudad de Córdoba, y por ende eso produce una erogación de gastos que en un principio era algo manejable, en un principio era algo que se podía pagar, pero ha llegado un momento que sumado a los impuestos, a los servicios, ya se hace cuesta arriba. Comparto mucho lo que dicen los vecinos, en el caso mío tengo que especular con turnos médicos, hacerlos después del trabajo, para tratar de no volver a Calera y volver a pagar el peaje, porque hay veces que si no uno pasa... ya pasa dos veces, lo multiplica por dos y pasa dos veces más, en esa especulación creo que todos los vecinos estamos, debido al gasto que considero que no tendría por qué estar, especulo como repito, con mis turnos médicos, con llevar al club de los chicos, con la llevada a inglés, y considero que nos están metiendo la mano en los bolsillos, por hacer únicamente 40 cuadras e ingresar a nuestros barrios, a nuestras casas. Vivo hace diez años, en un principio no pagábamos nada, después se acomodó para que pagáramos un 25%, ahora pagamos el 50%, y la verdad que yo no solamente que no estoy de acuerdo con la suba del peaje sino que no estoy de acuerdo con que cobren el peaje, especialmente a los vecinos de Calera, los que vivimos en Calera, los que pagamos nuestros impuestos en Calera, esto es un impuesto encubierto al vecino, no estoy en desacuerdo que

haya peajes, porque con los peajes, como todos sabemos, mantenemos las rutas, rutas que nos mantienen la seguridad para que transitemos, evitando accidentes, pero en este caso considero que el peaje está mal puesto, no tendría que estar ahí, tendría que estar pasando más allá Calera, la verdad que no sé a dónde bien tendría que estar, no tengo conocimiento a dónde tendría que estar, pero sí tengo conocimiento que está mal puesto ahí, inclusive también hago un agregado, que también hay como una pequeña diferencia, que todos lo hemos observado, que es el desvío que hace la gente que vive en el country Las Delicias, que bien les han hecho a ellos un desvío por la derecha del peaje para que esta gente entre a su barrio y no lo pague al peaje, no lo deberían pagar ni ellos ni nosotros, así que voy a ser corto y yo creo que más o menos la exposición mía es la de todos los vecinos, y mi exposición es que estoy en desacuerdo total, no solamente con un aumento sino con el cobro del peaje al vecino, así que espero que podamos tener respuesta, que esta audiencia sirva para algo, que ustedes actúen como tienen que actuar, defendiéndonos a nosotros, a los vecinos, que somos los que colaboramos, y voy a agregar otra cosa más, yo vivo en La Estanzuela, que es un country, gracias a todos los countries que se han armado alrededor Calera ha tomado vida, ha tomado vida, ha crecido y va a seguir creciendo, entonces no... me parece inaudito que nos cobren el peaje y espero que ustedes puedan hacer algo, puedan avanzar con esto, y que si tenemos la posibilidad de defender a todos los vecinos, al ciudadano común de Calera, y ustedes nos defiendan, así sea. Les agradezco la oportunidad por poder exponerme e invito a todos los vecinos que se unan, que nos ayuden a combatir este peaje mal puesto, llamado peaje, que para mí como dijo un vecino hace un rato es un impuesto al tránsito, al ingreso a nuestra casa. Muchas gracias.

MB: Bien, muchísimas gracias, ahora escuchamos a Aída Hebe Sánchez.

Sin identificar: ¿No está?

MB: ¿No está? Mirta Gladys Soler. Está, sí.

Sin identificar: No se escucha, está muteada.

MB: No se escucha Mirta.

Sin identificar: Escríbele en el chat que se desmutee.

Secretaria: Es que está desmuteada pero no sale el sonido.

Sin identificar: ¿...auriculares?

MB: No sé Mirta si nos escuchas...

Sin identificar: Que salga y vuelva a entrar, decile si puede ser.

MB: Si es posible que salgas y vuelvas a entrar, porque si bien no aparece como muteada no se escucha. ¿Nos escucha Mirta? Ah, levanta la mano que sí nos escucha, nosotros no escuchamos. ¿No tendrá un auricular puesto?

Sin identificar: Ahí le damos a Daniel Peralta el audio.

Sin identificar: Bueno, dale el audio a Daniel Peralta que está con ella, bueno, sí...

MB: A ver.

Mirta Soler - Vecina Lomas de la Carolina - (MS): Ahí está, ¿me escuchan?

MB: Ahora sí.

MS: Bueno, cómo les va, buenos días. Yo soy vecina de Lomas de la Carolina y nosotros hemos reclamado varias veces en la estación del peaje por la reubicación de las casillas del mismo. Ustedes recién mencionaron bien las obras que se estaban haciendo en esa avenida, pero quiero que entiendan que nosotros como vecinos lo vemos como obras normales, que se hacen en todas las avenidas de Córdoba, nosotros como lo dije recién, pertenecemos o estamos dentro del ejido de la municipalidad, nos cobran un peaje, como ya lo han dicho varios vecinos, por transitar únicamente 400 metros, ese peaje es absolutamente inconstitucional, y ha creado una desigualdad entre nosotros y los vecinos de otros barrios, como son, y lo dijo recién otro vecino, Las Delicias, Valle Escondido, Don Bosco, son todos barrios que no abonan un peaje y que sí se han visto beneficiados, como todos en la ciudad de Córdoba, por obras importantes como la obra del Tropezón y como toda la obra de la Circunvalación, y no por eso pagan un peaje. Por lo tanto, la verdad es que nos sentimos totalmente defraudados, nos sentimos impotentes, nos sentimos... cómo les puedo decir, o sea, cautivos en algo que nosotros no tenemos la posibilidad de reclamar y de que nos escuchen, y no nos sentimos escuchados ni entendidos por la parte política ni por la parte que nos tiene que defender, como son ustedes, porque hace veinticinco años que estamos con esto y hasta acá ningún ingeniero, como el ingeniero que habló, no nos manifestó qué obras hicieron realmente en la avenida Ejército Argentino hasta llegar a Calera. Y si es por lo que nosotros hemos visto, hay únicamente tres kilómetros de una autovía y todo lo demás es mantenimiento, y la verdad que

el ingreso que ustedes tienen, como bien lo dijo el vecino Fernando Rambaldi, es enorme, por lo tanto no justifica el cobro de un peaje, y como lo dijo el vecino Coarasa también, que es también de nuestro barrio, esto es una avenida, estamos a 300 kilómetros, tenemos lomas de burro, tenemos velocidad a 60 kilómetros por hora, como máximo, rotondas, por lo tanto no constituye una autovía sino una simple y sencilla avenida de unos pocos kilómetros. La verdad es que nos parece sumamente injusto, afecta nuestro derecho a la igualdad, nos sentimos... afecta el derecho a la igualdad y creo que ustedes lo saben, artículo 16 de la Constitución Nacional, hay vecinos de la ciudad de Córdoba que nos cobran por un peaje y hay otros vecinos de la ciudad de Córdoba que no cobran por un peaje y la verdad es que eso no lo entendemos, y si usted o ustedes lo pueden explicar, bueno, a ver si en una de esas podemos todos razonar un poco con esto. Pero bueno, el pedido mío, la verdad es que habiéndolo escuchado al señor Rambaldi, al señor Coarasa y a todos vecinos que también ha hablado, como... bueno, lo había anotado pero lo he perdido acá, estamos totalmente o estoy totalmente de acuerdo, Petrusa, el señor Ricardo Lasca, o sea, doy por reproducido todo lo que ellos han dicho, acá hay una obra donde se tenía que comenzar y finalizar, acá no se ha comenzado ni finalizado nada, acá había una obra que ya estaba realizada y que se trabajó y se puso una casilla de peaje y se hicieron algunas ampliaciones de algo que ya estaba hecho, nada más, por lo tanto no justificamos ni adhiero al pago, al aumento va de suyo que no, pero no adhiero al pago de un peaje en esta ruta, no lo justifica, y sí pido por favor que la misma o las casillas de peaje vean la posibilidad de comenzar a hablar del tema de que sean relocalizadas, o eliminadas del lugar de donde están, y que sean relocalizadas a un lugar que realmente no afecte ni a los vecinos de la ciudad de Córdoba, porque no corresponde que les cobren un peaje, ni a los vecinos de Calera, que en definitiva por la dimensión de la misma, por la obra realizada, no corresponde bajo ningún punto de vista que en esta ruta haya un peaje, que no es una ruta, vuelvo a decirles, es una avenida. Bueno, creo que lo demás ya lo han dicho y sería repetir y extender esto al vicio, muchas gracias por escucharme.

MB: Bien, muchísimas gracias, yo lo que les pediría es ver la posibilidad de que unifiquemos en una persona, una exposición más, a los efectos de... porque tenemos obviamente muchísimos inscriptos...

MS: Sí, perdón, puedo hablar, discúlpeme que lo interrumpa, creo que básicamente en lo que es la ruta E55 para ustedes y la avenida Ejército Argentino para los vecinos que estamos hablando de este lado, entiendo que ya básicamente se ha expresado lo que... cuál es el fundamento, si alguno más quiere hablar creo que por el chat podrán ir colocando si quieren ampliar lo que ya han expuesto el señor Rambaldi y todos los vecinos que han hablado, que han sido bastante expresos y específicos con el tema.

MB: Bien.

Sin identificar: Tenemos tres personas que levantan la mano, cuatro personas que son expositores, a ver los nombres...

MB: ¿Hay...? Cualquier... ese tipo de comunicación, yo les pediría que nos envíen por el chat y van viendo de que podamos sintetizar en una, mientras vamos escuchando en este caso por ejemplo, yo voy siguiendo el listado mientras tanto, Natalia Guerra, no sé si se encontrará, ahí está, sí, Natalia.

Natalia Guerra – Vecina La Calera - (NG): Qué tal, buenos días.

MB: Buenos días. Está muteado Natalia... estás muteada, ahora sí.

NG: Bueno, buenos días ante todo, darle las gracias por esta posibilidad de escucharnos, realmente somos vecinos que nos vemos afectados por este peaje que lo vemos como un impuesto encubierto, que va contra nuestros derechos de ciudadanos de circular libre, vemos que es un peaje que está instalado dentro de un ejido municipal, que no tiene razón de ser, que es totalmente inconstitucional, adhiero a cada una de las palabras de los expositores anteriores, creo que la voz es unánime, es no al peaje, más allá del aumento que damos por hecho que ningún aumento puede existir si ni siquiera estamos de acuerdo a que este peaje siga siendo un motivo de... nos sentimos rehenes, la verdad es esa, nos sentimos rehenes, nos sentimos discriminados como ciudadanos, estamos todos los vecinos de Calera y alrededores, como bien exponían recién, Lomas de la Carolina, Villa Warcalde, 5 Lomas, La Rufina, Calicanto, Pacana, etc., etc., vemos... sentimos que es una finalidad totalmente recaudatoria, que nada tiene que ver con las mejoras de rutas, de seguridad, de acceso ni nada de eso, sentimos que solo está para recaudar dinero, y así nos sentimos, nos sentimos de verdad ultrajados en nuestro derecho de ciudadano de libre circulación, así que mi... estoy en pleno horario laboral pero así y todo haciéndome este espacio, este lugar, porque verdaderamente quiero como vecina de Calera mi voz se escuche y es por todos los vecinos que no pudieron estar en este momento decirles no al peaje en La Calera, no a este peaje que es un impuesto encubierto, perdón que sea redundante, perdón que siga diciendo lo mismo, pero les tiene que quedar a ustedes como ente regulador esto, nosotros vemos que es una gran estafa, disculpen por expresarme así pero así sentimos este peaje, que es una gran estafa, que perjudica a muchos, no solo a los vecinos que habitamos y moramos en los alrededores sino a todos los que pasan, sin ir más lejos hace veinticinco años que la ruta que va hasta el paredón no ha sido ni modificada ni arreglada ni nada, cuando empezamos los vecinos a alzar nuestra voz en el peaje y haciendo manifestaciones y que de a poco se van

sumando más, de golpe empezaron obras, guardaraíl, encima guardaraíl muy mal puestos, porque ni siquiera respetan que haya un cordón cuneta en el caso de un accidente, yo tuve un accidente en el cruce, como mencionaba un vecino anterior, el cruce que está, ustedes bien saben, en el ingreso de Cuesta Colorada, al frente del country La Cuesta, con destrucción total, donde corrí riesgo mi vida, la de mis hijas, exactamente por lo mismo, no hay obras, no hay sistemas de prevención ni de seguridad ni de nada, así que vuelvo a decir, mi opinión es que no al peaje y por supuesto que no al aumento, es un ridículo encima que se esté barajando la posibilidad de un aumento, muchas gracias.

MB: Ahí... lo único que le pediría más o menos cuando ustedes vean lo repetitivo, es acotar un poco la exposición, en el sentido lo que ya se ha dicho lo tenemos, digamos, pero veo que ahí levanta la mano Patricia Hamity. Buen día Patricia, estás muteada Patricia. No... ahí está, ahora sí.

Patricia Hamity – Vecina Villa Allende – (PH): Bueno, cómo les va, todos los días, mi nombre es Patricia Hamity, soy vecina de la avenida Padre Luchesse, uso habitualmente el peaje de E53 y me adhiero plenamente a la exposición de todos nuestros vecinos de La Calera, porque nosotros como vecinos del peaje de E53 estamos en la misma situación, estamos en una situación en la cual tenemos que pagar peaje por cuatro kilómetros, estoy hablando de los vecinos que vivimos sobre la avenida Padre Luchesse, avenida vuelvo a repetir, no ruta, esta avenida ha tenido y tiene actualmente problemas de tránsito bastante complejos, si bien se ha hecho una obra de ampliación de 600 metros, o sea 600 metros se ha duplicado la calzada, la idea de duplicación de calzada de esta avenida estaba contemplada en los pliegos originarios de Caminos de las Sierras, Caminos de las Sierras tenía la obligación además de hacer pasarelas para el cruce de peatones, solamente hay una a la altura del colegio Cinco Ríos, del Torreón perdón, el colegio Cinco Ríos no tiene pasarela, no tiene pasarela el cruce del shopping, no tiene pasarela el cruce de barrio Pan de Azúcar, o sea las pasarelas que debían estar no están, la doble calzada que debió estar tampoco está y sin embargo todos los vecinos de Villa Allende tenemos que pagar el peaje sin un acuerdo concreto de los descuentos, no tenemos alternativa, porque si nos vamos para la avenida Alto Perú, que es una avenida que pasa por detrás de barrio San Isidro, se encuentra absolutamente en mal estado, con esfuerzo la municipalidad ha podido acomodar actualmente algo de esa calle, esa calle además actualmente sale la gente de departamento Capital por avenida Alto Perú, sale a la avenida Luchesse y tiene que retomar para tomar el peaje de E53, barrios como Comarcas de Allende, que es departamento Capital, barrio Nueva Esperanza, los barrios de la empresa Gama que se están construyendo allí atrás, no hay ruta alternativa, y gente del departamento Capital tiene que salir por departamento Colón, cruzar el peaje para poder dirigirse a la ciudad de Córdoba. Ustedes me dirán tienen la alternativa de salir por la avenida Boderó, la avenida Boderó

actualmente es intransitable, no solamente por el estado en el que se encuentra sino por la cantidad de vehículos que transitan por esa avenida actualmente, entonces como vecina de San Isidro, como vecina de la avenida Padre Luchesse y representando un poco también a los vecinos de Villa Allende, no al aumento del peaje, lamentablemente no podemos avalar un aumento cuando las obras no se hacen, más allá de considerar y ratificar y avalar lo que dijo el señor Rambaldi, que el peaje de la E53 está establecido sobre el departamento Capital, y eso obviamente es inconstitucional, entonces para no abundar en lo que ya se dijo, adhiero plenamente a la misma postura que tiene la gente sobre la E55 con relación a la E53 y los vecinos de Villa Allende, que no tenemos alternativas para salir, tenemos que pasar por el peaje de la E53, sector aeropuerto, en reiteradas oportunidades, y no vamos a avalar un aumento porque se nos hace muy, muy difícil en esta situación y además no tenemos obras, y además vivimos en la avenida Luchesse, que está a menos de un kilómetro del peaje el ingreso, o sea es totalmente inentendible por qué los vecinos que viven sobre una avenida limítrofe al departamento Capital tengan que pagar un peaje para ingresar a su casa. Nada más, básicamente es estar presente desde el peaje E53, han tenido una manifestación importante de la gente de barrio Nueva Esperanza esta semana ahí en el peaje con respecto a esto, que no tienen servicios públicos, que no tienen acceso a su departamento Capital por las calles alternativas porque no existen, y bueno, pedimos al ERSEP que contemple todas estas cuestiones y fundamentalmente a la gente de Caminos de las Sierras que revise los pliegos originarios y se acuerde que la avenida Luchesse iba a ser de dos manos en toda su extensión y que iba a tener pasarelas para que no ocurran accidentes, después cuando pasan los accidentes, cuando tenemos la pérdida de vidas humanas, empiezan a lamentarse, y eso ya es tarde, porque una vida no se recupera, hay dos colegios y no tienen por dónde cruzar, ténganlo en cuenta y sepan que les avisamos que las cosas pueden pasar. Muchas gracias, y bueno, acá estamos presentes acompañando a los vecinos de Córdoba en este reclamo, gracias.

MB: Bien, muchas gracias, ahí el señor Claudio Borghello.

Claudio Borghello – Vecino La Calera - (CB): Buenos días, bueno...

MB: Buen día.

CB: Soy arquitecto, vivo en la ciudad de La Calera y yo mi manifestación fue la petición por una obra que Caminos de las Sierras no realiza en la E55, en lo que es el acceso al puesto 1 del barrio La Cuesta, yo agradezco la posibilidad de expresarme libremente pero voy a hacer uso de la palabra en forma libre, esto significa que voy a marcar una serie de puntos que se vienen dando donde los reclamos caen totalmente en saco roto, absolutamente nadie presta atención más que a los caprichos de las obras que las digita el gobernador, como me lo dijeron en los

equipos de Caminos de las Sierras, y le pido al ingeniero que tome nota y le pida a las secretarías para que me den la audiencia que vengo pidiendo de hace dos años. Acá somos un grupo de más de doscientos vecinos que entramos y salimos por ese puesto, la obra tengo los planos originales y no se hizo en función de los planos originales porque como me dijo el equipo técnico de Caminos de las Sierras, al cual pude acceder porque tuve un amigo que trabajando en Caminos de las Sierras me permitió poder reunirme con ellos, de ahí en más cuando mi amigo ya no estuvo, y este es el problema más grave de todo este tipo de empresas, que tenemos un favoritismo de amigos, tenemos el mismo favoritismo del ingreso a Las Delicias, que está dado meramente porque hay alguien que mete la mano, en el país estamos cansados de esto, por eso le pido a la gente de ERSEP que tenga cuenta, que tenga cuenta que ahí afuera el domingo se expresó un pueblo que está cansado de que nos sometán, si creen que este tipo de cuestiones se van a dar, en las elecciones solo hubo un 3% que no estuvieron de acuerdo en este tipo de cuestiones o cordobeses que compran espejitos de colores y no ven lo que vende un gobierno que recién estuve viendo la persona de Prensa del ERSEP entrando y saliendo cuando debería dar la cara, porque Caminos de las Sierras es mucha publicidad, perdón, es de ERSEP; pero Caminos de las Sierras es mucha publicidad pero hacen las obras que le convienen al club de los amigos. Y ahora paso a explicar el problema que tenemos nosotros, en un cambio de proyecto, que está dado según me explicaron los equipos técnicos porque el caprichoso gobierno de Cristina Kirchner, enfrentado al gobierno de Córdoba, de hace unos años no les permitió la expropiación de una punta que queda en ese lugar, el camino se tuvo que modificar la traza original y hacerlo de ese modo, a consiguiente se resolvió técnicamente de modo incorrecto, porque una subida, un acceso como el que tenemos que tener nosotros, ahora además se agregó una estación de servicio, donde hay flujo de transporte enorme, y ya he responsabilizado en otros momentos al gobernador de la provincia de Córdoba y voy a hacer extensivo al próximo gobernador cuando asuma de cualquier fatalidad que se dé de una familia completa, cuando salimos de mi casa entre las 7 de la mañana y las 8 de la mañana para llevar los chicos al colegio todos los autos que vamos en esas condiciones llevamos entre 2 a 4 chicos más en cada uno de los vehículos, entre gente que hace pool, familias enteras, etc., etc., esto es verdaderamente grave, y Caminos de las Sierras, siendo una empresa cerrada, que no atiende absolutamente a nadie, nos está exponiendo permanentemente a una tragedia como la de esta chica, que no tiene otra cuestión más que los equipos técnicos han adquirido conocimiento pero no aplican el sentido común que cualquier ciudadano tiene que tener, en este caso es exactamente lo mismo, movemos un país y movemos una provincia y movemos una empresa que se ha hecho el 100% provincial, cuando en realidad el sentido del peaje y de la concesión de las rutas es para que los privados se hagan cargo, responsable y corran los riesgos, en esta provincia se consiguió el modo de tener un club de amigos que contratan las obras. Entonces, el principal problema que tenemos en el puesto 1, en la salida del puesto 1, es que hace cuatro años, cinco años, más, cinco, seis

años, se consiguió la expropiación, le cedieron los terrenos la Nación a Caminos de las Sierras o a la provincia, no sé a quién exactamente, cuando estuvo el gobierno de Macri, esto fue expresado por el equipo técnico de Caminos de las Sierras, pero me dijeron en ese momento esta obra solo puede promoverla, puede hacerla la gestión el gobernador de la provincia, esta obra no la vamos a habilitar, y en esta obra radica familias como la mujer que habló antes, que tuvo un accidente exactamente en ese mismo lugar, Caminos de las Sierras se mueve nada más que con la mascarita, con la fantasía que cada una de estas cosas, y aunque agradezco realmente que se haga esto, el que no sea vinculante, el que las personas que tienen que tomar las decisiones no están en este chat, considero que esto es parte de la mascarita y de la fantasía que armamos, del telón de fondo que tenemos los argentinos, entonces realmente creo que esta obra es necesaria, es necesaria que se haga, alguien tiene que tomar nota que es una obra que expone a 200 familias, por lo menos a 120 familias que salimos entre las 7 de la mañana y las 8 de la mañana en un punto que se hace crucial, con vehículos que vienen en bajada a más de 120 kilómetros y una de las veces solo vino un equipo técnico de Caminos de las Sierras y dice la velocidad máxima es 80, pero la realidad, y acá es donde se debe aplicar el sentido común y donde debemos ser además de ingenieros ingeniosos y además prácticos, de que la catástrofe que se va a dar, la tragedia, después vamos a hacer como se hicieron con los desagües un poco más adelante, entonces se debe hacer de modo urgente la implementación de algo, de lomadas, y lo más correcto sería hacer la rampa de aceleración que deberíamos tener y que los terrenos los tienen, entonces esto debe ser tomado en cuenta y se tiene que hacer. Al margen de todo esto, no estoy de acuerdo con el peaje, no estoy de acuerdo con el peaje por todo lo expuesto y no voy a repetir todo lo expuesto, pero sinceramente todos los sistemas de peaje en el mundo, y puedo traerles personas que se dedican a eso porque ayer estuve hablando y probablemente esté sumado sin tener la palabra, una persona de Estados Unidos, Ana María Elías, ingeniera civil recibida en la Universidad Nacional de Córdoba que está en organismos de vías de comunicación, en organismos internacionales, cuando le planteo esto me plantea, porque tengo concepción liberal, considero que el peaje es una forma de poder hacer obras y de independizar al Estado de cargas que tiene que tener, pero acá el peaje lo han adoptado para tener un modo más, una caja más para favorecer. A lo que dijo Fernando en un momento, donde no le consta que algunas personas trabajen en el peaje, lo que yo nunca vi, ningún pedido en ningún lado, porque debería ser público en todas las casillas y debería ser favoritismo para las personas locales de cada una de las casillas que están próximas, es pedido de incorporación de personal, pero sí me consta que muchas personas que tienen relación con el gobierno provincial tienen hijos, primos o sobrinos que tienen sueldos enormes, sueldos enormes, que estos son los sueldos, por eso los que están en la burbuja, en la burbuja estatal, en la que creen que nada llega, va a comenzar a llegar, yo personalmente espero que llegue la cárcel pronto para los que han tenido la oportunidad, por eso ingeniero espero que tome la actitud realmente proactiva y comencemos

a solucionar cosas, considero que el peaje no debe estar en la E55, también considero que es la misma situación de la E53, porque realmente nos da diferencia, nos desiguala con otros vecinos que el peaje en la 36 o en cualquiera de las otras rutas está a 15 o 16 kilómetros, yo estoy a 200 metros del ejido de la ciudad de Córdoba y pago peajes para ir y venir, tengo mis hijos en los colegios de Córdoba, nos atendemos en la salud de Córdoba porque Calera carece de sistema de salud adecuado, etc., etc., entonces lo que realmente se ha hecho acá, se ha enmascarado un hecho más de corrupción en algo que se le trata de dar forma, yo verdaderamente espero que se tome conocimiento de esto y que comencemos a corregir los errores de fondo. Muchas gracias por poderme expresar, nada más.

MB: Bueno, vamos a ir necesitando una unificación, más allá de que puedan acompañar por escrito o por la misma vía que se inscribieron la posición, los que han acompañado las posiciones por escrito es más o menos lo mismo que se está exponiendo. De todas maneras, bueno, vamos a escuchar, a ver, ahí veo que está el señor... Juan Manuel Lozita.

Sin identificar: ¿Está habilitado Juan Manuel, había levantado la mano?

MB: Sí, estaba ahí, estaba.

JLS: Este señor Matías Castro también...

Sin identificar: Bueno, Matías Castro que está con la exposición.

MB: Bueno...

Matías Castro – Vecino de Córdoba - (MC): ...cómo les va, agradezco el tiempo que me van a dar. Lo mío va a ser muy corto, yo viajo bastante, paso por muchos peajes y la verdad que los peajes de Córdoba dejan bastante que desear, los de la RAC, como dicen ustedes, red de accesos a Córdoba, yo tengo mi domicilio en Avenida Ejército Argentino 9520, 400 metros pasando el peaje, soy... vivo en la ciudad de Córdoba y para llegar a mi casa tengo que pagar peaje, eso es totalmente inaudito, no se puede estar pagando un peaje, es discriminatorio hacia los ciudadanos de la ciudad de Córdoba, yo no salgo de la ciudad de Córdoba y tengo que pagar un peaje, eso es inaudito, creo que ya varios han dicho todo lo que yo pienso pero creo que nos están discriminando por pagar un peaje, y está muy mal hecho, hace... yo tengo 54 años, voy a cumplir ahora, la autovía hasta donde están los cuarteles está hecha desde los años 70, debe ser, desde los años 80 por lo menos, desde que yo tengo uso de razón están, Caminos de las Sierras no ha hecho absolutamente nada, es inaudito pagar un peaje para la gente de Calera que hace cuatro kilómetros de una autovía que es inexistente, lo mismo pasa

con Villa Allende, Villa Allende no han hecho nada y tienen que pagar un peaje por cuatro kilómetros, es inaudito. No a los peajes en los cuales no se hace nada y no al incremento solicitado por Caminos de las Sierras, muchas gracias.

MB: Bien, vamos a continuar con la lista de aquellos que han presentado tal cual lo exige el reglamento, lo que sería la exposición, o un bosquejo. Seguimos con Fernando Nelson Ulises Peino, ahí está Fernando Peino...

Sin identificar: Sí, estaba Fernando Peino.

MB: A ver si puedes habilitar la cámara... la cámara y el audio, eso...

Fernando Peino – Vecino de La Calera -(FP): Bueno, buenos días, gracias por permitirnos participar, y bueno, coincido... soy vecino de Calera, vivo en el barrio Cuesta Colorada, tengo acá un estudio contable, y sí, yo me mudé a Calera en el 2010 y en esa época no se pagaba peaje, se empezó a pagar un 25% y después se pagó el 100%, y bueno, no es algo que venga al caso porque es una avenida, como bien lo vienen exponiendo los anteriores vecinos, comparto [*falla audio*] que hicieron y bueno, agradezco al grupo de vecinos que nos acompaña en las marchas, a Fernando Rambaldi por todo el apoyo que nos dio, y solo para terminar, quiero que se escuche a todos, yo tengo todo el día para escucharlos, así que quiero que este organismo escuche a todos los vecinos, y si tenemos que estar hasta las 12 de la noche estemos hasta las 12 de la noche y que escuchemos a todos, quiero que todos los vecinos den su opinión, nada más, muchas gracias.

JLS: Gustavo Alberto Fiorio.

Gustavo Fiorio – Vecino La Calera - (GF): Hola, buen día, ¿me escuchan bien?

JLS: Escuchar sí... te veo... bien, bien, adelante por favor.

GF: Bien, bueno, yo tengo 58 años, toda la vida he vivido en Calera, y vi verdaderamente todos los malos manejos que se han hecho arbitrariamente de la ruta, cambios de denominaciones de nombres, el verdadero trazado de la ruta 55 comienza aquí en lo que es el cruce entre la avenida San Martín y la continuación de la avenida Perón en La Calera, desde un principio la ruta E55 comenzó allí, no en el Tropezón, porque en el Tropezón hasta ahí llegaba la avenida Don Bosco, el camino viejo de [*falla audio*], y en los años del proceso militar se construyó la avenida Ejército Argentino de doble mano, a la cual desde ese mismo momento nunca le hicieron ninguna modificación, por lo tanto no sé de qué habla el presidente de Caminos de las

Sierras, las únicas modificaciones que se han hecho se han hecho en una avenida que le corresponde al gobierno de la ciudad de Córdoba, no a Caminos de las Sierras. Es más, el pintado de cordón cuneta de los últimos tiempos lo ha venido haciendo la municipalidad de Córdoba, el arreglo de los cordones cuneta también, la limpieza de los cordones cuneta también, y lo único que ha hecho en estos momentos es colocar una serie de guardarrail que no guardan, no guardan la debida implementación, están fuera de lo legal, fuera de lo... fuera de lo que indican las cuestiones viales. Por otro lado, Caminos de las Sierras nunca desde que existe, nunca hizo más que parchar lo que sería este camino, no hizo nada porque el arreglo de la ruta proviene desde antes que comenzara Caminos de las Sierras a funcionar. Caminos de las Sierras en un principio no cobraba peaje a la gente de Calera, en un principio, luego cobró el 25%, arbitrariamente, y últimamente está cobrando el 100%, y eso se debe que en un principio el intendente que estuvo apenas comenzó Caminos de las Sierras sí hizo oído a los reclamos de los vecinos logrando que en un principio no se cobrara, luego se cobró el 25%, hablamos de intendentes afines al poder en ese momento, y luego el 100%, ninguno de los intendentes que estuvo en ese momento aquí en Calera atendió a los reclamos de los vecinos. Adhiero totalmente a lo que dijeron todos los expositores anteriores, como un peaje tiene que ver con la contraprestación de un servicio, servicio al cual Caminos de las Sierras en ningún concepto ha cumplido, en nada de lo que viene del pliego, de creación del mismo, en lo que era Caminos de las Sierras, lo que tenía que cumplir no lo cumplió, considero que esta es una estafa, por lo tanto adhiero totalmente a que no solamente que no se aumente sino que se elimine la estación de peaje de aquí de la ruta E55, porque está en dos avenidas, avenida Ejército Argentino de La Calera y avenida Ejército Argentino de la ciudad de Córdoba, no cumple con lo legal que está estipulado en la implementación de los peajes, no se puede cobrar peajes en avenidas, y menos dentro del ejido urbano. Muchas gracias.

MB: Bien, gracias, ahora escuchamos a Juan Manuel Lozita.

Juan Manuel Lozita – Vecino La Calera - (JML): Sí, cómo le va presidente y autoridades, ¿me escuchan bien?

MB: Sí, sí, muy buenos días.

JML: Perfecto, bueno, buenos días, cómo le va. Para como bien dice usted no ser reiterativo y demás me sumo a lo expuesto por los anteriores en cuanto a la ilegalidad, la doble imposición, este es un impuesto encubierto y demás, como vecino de La Calera, pero bueno, yo tuve la fortuna de tener, acceder a la cantidad de pases que hay, mes a mes, de enero del año 22 a abril de este año, del año 23, en la ruta E55, porque el doctor Facundo Cortés Olmedo, que es vocal ahí del ERSEP, le pidió un informe al ingeniero Isaac Rahmane, que se ve que por lo que

dicen los vecinos no da la cara a los vecinos sino que solamente al gobernador, y tengo también los ingresos que ha tenido la empresa, esto me ha llegado hoy a la mañana, un PDF que ya lo voy a compartir al grupo, los ingresos que tiene la ruta E55 desde enero del año 22 a abril de este año 23. Llama la atención, primero la observación que quiero hacer para que sepan todos los vecinos y usted como presidente y las autoridades del ERSEP para que vean esta desproporcionalidad que hace abusiva Caminos de las Sierras con la ciudadanía, y especialmente con los vecinos de La Calera, pero similar pasa con la ruta E53, ya que estamos... son dos peajes ilegales que están ubicados dentro de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, el 95% de los pases del tránsito se concentra entre la categoría 1 y la categoría 2, entre enero del año 22 y abril del año 23 hubo 12 millones de vehículos que pasaron, fueron el 95%, o sea, 11.405.594 fueron de categoría 1 y categoría 2, o sea es una ruta en donde lo usan las familias, las familias, no es una ruta productiva, y llama la atención que los ingresos que tuvo la empresa Caminos de las Sierras desde enero del 22 a abril del 23 fueron más de 1.500 millones de pesos, contantes y sonantes, con un promedio de ingreso de una tarifa de 128 pesos efectiva, pero... y ustedes no están... estamos acá discutiendo de pasar obviamente a un peaje ilegal, aumentar esa tarifa, cuando solamente Caminos de las Sierras lo que recauda a los vecinos de La Calera, a los vecinos de La Calera, son 163.169.515 pesos en estos 16 meses que le estoy diciendo, creo que como es una ilegalidad a la empresa Caminos de las Sierras no le hace mella, más de 160 millones de pesos, con respecto que lo que recauda la totalidad son más de 1.500 millones de pesos en estos 16 meses, entonces por qué empecinarse, por qué empecinarse en afectar a las familias de los calerenses, por qué esa miopía y esa cuestión de seguir mellando en los ingresos magros que cada vez más tenemos por la situación económica social que tiene Argentina y seguir esta cuestión, cuando sabemos que tiene que haber un camino vecinal alternativo y tiene que haber una política pública efectiva de relocalización de esa casilla que es totalmente ilegal, entonces si los números del ingeniero Rahmane que le pasó al doctor Facundo Cortés Olmedo son así me pregunto por qué seguir insistiendo si la recaudación de las familias son 160 millones de pesos en estos últimos 16 meses, por qué seguir con esto, y no transitoriamente otorgar la eximición total hasta que se busque una solución de fondo, ya que los ingresos no van a ser afectados en su totalidad. Entonces, y lo último para cerrar, en aras del gobierno abierto y el gobierno... la información pública, sería interesante que el ERSEP como entidad de contralor empiece a exigir a las empresas que tiene bajo su órbita de regulación un poco más de transparencia, no puede ser que uno porque es conocido de un vocal pueda acceder a este tipo de información y no esté colgado en la página web, creo que después de veinticuatro años y con tanta tecnología y supuestamente tanta transparencia y que hacen supuestamente del cordobesismo una meta, sería interesante que empiecen a difundir los datos y que realmente sean datos abiertos para toda la ciudadanía. Eso nada más, gracias.

MB: Bueno, Gustavo Alberto Florio.

Sin identificar: Ese ya habló.

MB: Ah, perdón, perdón, perdón... sí, Juan Alejandro Martínez.

Sin identificar: ¿Está el señor Martínez?

MB: Franco Icasati.

Sin identificar: El señor Icasati...

MB: Bueno, ahí habríamos agotado digamos la lista de todos los que presentaron lo que sería una síntesis de lo que se quería plantear en esta Audiencia Pública, veríamos... a ver, ahí tenemos al señor Ignacio Arrigoni que nos está pidiendo, así vamos haciendo la síntesis digamos...

Ignacio Arrigoni – Vecino La Calera - (IA): Buenas tardes, buenos días, gracias por permitirme la palabra, yo me había inscripto... bueno, voy a ser breve. El ingeniero Rahmane cuando empezó a hablar enumeró una serie, cantidad de obras, habló del nudo Rancagua, habló de autopista Pilar, habló de la calzada de avenida Luchesse, y mencionó algunas más pero no dijo una sola obra de envergadura de la E55, solamente habló de un cambio de luminarias, y habló de la intersección de Valle Escondidizo, que hasta ahora no hay ni movimiento de suelo, entonces ahora están pidiendo un aumento, y yo se los voy a pasar a números al ERSEP para que ustedes lo entiendan cuál es nuestro planteo de hoy, más allá de que adhiero a los pedidos de eximición y de remoción de las casillas por todos los argumentos que ya dieron, pero les voy a pasar a números lo que es una familia hoy pagar el peaje. Nosotros somos una familia que tenemos dos autos en mi casa, paso el peaje entre cuatro y diez veces por día, por colegio y por trabajo, pago entre 6 mil y 7 mil pesos por auto, o sea la boleta me viene de 12 mil a 14 mil pesos por mes, o sea que este aumento que proponen es que esa boleta va a pasar a 24 mil pesos mensual, y voy de nuevo, acá se supone que el aumento tarifario es para que la empresa, que es del Estado, pueda financiar las obras que ya hizo o que va a hacer, hace ocho años vivo en La Calera, solamente se hizo no más de tres kilómetros de una ampliación de calzada, ahora están haciendo creo que 500 metros a la salida de La Cuesta, que es una suerte de bacheo, más allá de todas las deficiencias que tiene la ruta. A las autoridades del ERSEP les digo, ustedes en sus funciones que tienen es resolver las controversias que surgen entre los usuarios y los prestadores, está claro y esta audiencia es una prueba, las controversias que hay, hay un montón de usuarios que se han conectado,

miren la cantidad de tiempo que estamos esperando que nos den la palabra, pero con total paciencia lo esperamos porque realmente lo vale, planteando que este peaje no tiene que estar ahí, tiene que eximirse, tiene que reubicarse, con lo cual al ERSEP le pido que en las funciones que la ley le atribuye pongan esta situación y resuelvan esta controversia, hoy no tendríamos que estar hablando de aumento del peaje, tendríamos que estar hablando de por qué el peaje está ahí y si hay que moverlo o hay que dejarlo y cuáles son los motivos, entonces la verdad que hoy plantear este aumento, porque a ver, el aumento por la inflación no tiene sentido, si no hubo obras, qué tienen que financiar, recién los anteriores, creo que Rambaldi dijo, con la recaudación que tiene, pero ni siquiera esto tiene... no presta los servicios de un municipio, o sea recauda como un municipio pero no presta los servicios de un municipio y no tiene la planta de un municipio, qué hacen con esa plata, la verdad que para financiar las obras que hacen en Rancagua, en Pilar, que no lo paguen los vecinos de Calera, pagamos una boleta de 16 mil pesos por mes que con este aumento se iría a 24, es absurdo este planteo, entonces ERSEP ponga las cartas en el asunto y haga una audiencia para ver dónde se tiene que remover este peaje, no cuánta plata tienen que aumentar, miren la cantidad de vecinos que estamos conectados toda la mañana esperando la palabra para poder plantear esta situación. Voy a adherir a todo lo que dicen los otros, no quiero ser extenso, pero hay otro punto que quiero centrarme, esto, acá esto lo voy a ver en un tiempo si realmente tuvo algún sentido, tiene alguna eficacia que todos estos vecinos que están conectados acá y con todas las exposiciones que hicieron esto tiene algún resultado o no, porque si la verdad que esto, esta audiencia se cierra y de acá a un tiempo vemos el aumento del peaje, para qué está esta audiencia, cuál es el sentido, entonces solo espero que esté claro que este aumento no debe darse, la empresa ha dado unos fundamentos que no logran argumentar, no logran sostener el pedido de aumento de peaje, pero además le pido que tome las cartas en el asunto y empiece a plantear si ese peaje debe estar o no ahí, yo espero que la próxima audiencia que nos convoquen sea para discutir ese tema, que es el verdadero problema o el verdadero planteo que estamos haciendo los vecinos, hace más de dos años que están haciendo protestas permanentemente en las casillas de peaje, no solamente el gobierno, la empresa jamás se acercó a plantear el problema, a buscar una solución, jamás, y ahora sí se acerca a pedir un aumento, realmente es una hipocresía. Adhiero a todo lo otro, no quiero ser extenso para que pueda hablar el resto, muchas gracias.

MB: Nicolás Pintos Souza.

Nicolás Pintos Souza – Vecino La Calera -(NPS): Bien, ¿me escuchan? Buenos días. ¿Se escucha, me escuchan?

MB: Sí, sí, sí.

NPS: Perfecto, bueno, buenos días a todos, vamos a lo importante así no le robamos tiempo a los demás. Según la web del gobierno de Córdoba el 18 de noviembre de 2015 el entonces gobernador De la Sota inauguró 3,25 kilómetros de un nuevo trazado entre Córdoba y La Calera, duplicación de calzada le llamaron, nótese que ni siquiera en la web oficial se animan a llamarle autovía, también decía el gobernador De la Sota que era una obra compleja y cara, y que por eso costó 52 millones de pesos, que al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día eran 3,25 millones de dólares, un millón por kilómetro, números redonditos. En la misma nota, mostrando la importancia de la obra, el gobernador decía que el tráfico, medido como tráfico medio diario anual, eran 20 mil vehículos diarios, 2015, este hecho lo pudimos corroborar en la web de Caminos de las Sierras en los balances, hicimos algunas cuentas, tomando los datos del TMDA de los balances, usando estimaciones a la baja, no tomamos tráfico categoría 4 y 5, y tenemos que a los valores que costaba la pasada en el 2016 se recaudaron en el peaje de la E55, solo de la E55 de ese año, unos 10 millones de dólares, eso hace que la obra, la única importante que se hizo en esa ruta desde entonces, Caminos de las Sierras la pagó, la repagó, con la recaudación de enero a abril de 2016, enero a abril de 2016, usando la misma base de cálculo llegamos a que desde 2016 a hoy han recaudado en el peaje de la E55 unos 70 millones de dólares, tomando valores de obra vial cara, porque son muy caras las obras que hacen, usando los valores de 2015, tendríamos que poder hacerse con eso 70 kilómetros de ruta, o el doble de 35, casi que la Circunvalación sin las bajadas, y si vemos los números de la E53 es peor aún. Recurriendo una vez más a los balances de Caminos de las Sierras confirmamos oficialmente lo que todos vemos a diario, no se hacen obras en la E55, lo único que han podido mostrar es que en el 2021 hicieron el desagüe del Molino Viejo, una obra que tuvo un año una avenida cortada, no porque la obra fuera monumental, porque al final son 75 metros de caño premoldeado, pero bueno, es lo que hay para mostrar porque fue lo único que hicieron, de La Calera hacia adelante la ruta es angosta, peligrosa, sin banquina, sin señalización, con derrumbes, qué han hecho, yo se los digo, nada, los accidentes se suceden año tras año, hay imprudencia de los conductores, sí, hay errores, probablemente, lo que no hay es una vía de escape segura en esa ruta, y eso es de lo que ustedes son responsables, el operador pero también el regulador, qué hace el regulador. Viéndolo desde nuestro lugar, como vecinos de La Calera, de El Bosque, de Lomas, de Villa Warcalde, pagamos de nuestro bolsillo literalmente 70 kilómetros de ruta pero usamos 3,7. El sistema de construcción con cobro de peaje tiene por objetivo realizar obras que no podrían ejecutarse con el presupuesto disponible habitual, eso hace que los que usan pagan, y luego la obra debería entrar en el plan de mantenimiento público que se sustenta con impuestos y las tasas establecidas, cuál es la razón para que los usuarios de la E55 hayan pagado veintidós veces la obra y el peaje siga estando, ERSEP cómo avala esto, por qué el peaje solo funciona con los habitantes cautivos que deben pasar varias veces al día para hacer su vida normal, está ubicado de forma de recaudar con

público cautivo, eso lo convierte en un impuesto encubierto, ERSEP bien gracias. Por último quisiera recordar algo que también mencionó el concejal Larrosa, un accidente lamentable que hubo el 25 de octubre de 2018, una chica muy joven que se llamaba Agostina Pace murió en un Ford K en una curva que el peralte llevaba obligatoriamente a que hubiera acumulación de agua, sin drenaje diseñado ni ejecutado, después de esa tragedia que costó una vida hicieron perforaciones en los separadores del medio como para intentar que eso no pase, supongo, ya que están con el tema de mantenimiento destinen algún personal y algún recurso para ir a limpiar esas perforaciones porque si vuelve a llover va a pasar lo mismo, están sucias hace meses, van a ser responsables si pasa nuevamente, como lo fuera la primera vez. Bueno, obviamente el peaje es simplemente un medio de recaudación, así que mi total exposición, no al aumento sino ya a la existencia, muchas gracias.

MB: Bien, muchas gracias, ahora veo que está el señor Franco Icasati.

Franco Icasati – Vecino – (FI): Qué tal, buen día, ¿se me escucha?

MB: Sí, sí, muy bien, buen día.

FI: Qué tal, buen día, bueno, buen día a todos, no me voy a tratar de explayar mucho, estoy obviamente de acuerdo con lo que...

MB: ¿Podés activar el video? Puede ser...

FI: Sí, sí, dame un segundo. Estoy en mi trabajo, buen día, bueno... obviamente estoy en contra del tema del aumento, también en contra de que directamente esté el peaje, creo que eso afecta más de los beneficios que trae, de acuerdo con lo que han expuesto anteriormente las demás personas pero también hablaron por el tema de lo que se hizo, lo que es la avenida Ejército Argentino, y en parte me parece, y no lo tomen a mal, como una tomada de pelo, porque es como si, no sé, en una ciudad pidiéramos seguridad y me pintan una plaza o hacen una plaza, lo del guardarail se entiende, pero creo que no es algo significativo el ingreso que tienen con lo que se gasta, ya que la ruta debería estar perfecta, no tendría que tener huecos, pozos, partes rotas, lugares donde se junta agua que fue uno de los temas que se trató por el tema del accidente, pero creo que como les repito, es algo que afecta más de lo que beneficia, no le trae un beneficio, solo un costo a los vecinos y tanto no solo a los vecinos que tienen un vehículo sino también a las personas que viajan en los colectivos porque también se les encarece el servicio por ahí. Así que bueno, no me explayo mucho más, voy a retomar mi trabajo y bueno, espero que se nos escuche de verdad y se saque el peaje y no afecte a las personas, gracias.

MB: Bien, gracias. A ver, Sofía Fernández, no sé si me escucha Sofía... eso es.

Sofía Fernández – Vecina La Calera - (SF): Sí escucho, ¿me escuchan ustedes?

MB: Sí, buen día.

SF: Qué tal, buenos días a todos, buenos días a los vecinos, a las autoridades del ERSEP y autoridades también de Caminos de las Sierras. Bueno, por supuesto que adhiero a todos los pre opinantes, pero también me quiero referir en esta oportunidad como vecina de barrio Diquecito, un barrio que se encuentra a las inmediaciones de la ruta E55, que no tiene dársenas de ingreso, que tenemos un mantenimiento de la ruta nulo, que lo único que ha hecho Caminos de las Sierras ha sido cortar las ramas de los árboles que sobresalen a la ruta, ese ha sido todo el mantenimiento que se le ha hecho a esta ruta hasta dique San Roque, con lo cual nosotros los vecinos de barrio Diquecito nos sentimos realmente cautivos de este peaje, no solamente los que transitamos a diario por la ruta para salir a Córdoba, para trabajar y para llevar a nuestros hijos al colegio y a los hospitales de ciudad de Córdoba, sino también por los servicios, porque no solamente encarece el boleto del interurbano, que nos lleva hacia Córdoba, sino también nos encarece el servicio de taxis y de remis de esta ciudad porque la tarifa se aumenta también en base a los aumentos que sufre el peaje cada mes. Entonces, no solamente queremos que saquen el peaje sino también que Caminos de las Sierras, que tiene la concesión, venga y haga el mantenimiento necesario para que esta ruta no sea un peligro como es hasta ahora, tenemos accidentes semanales y tenemos también que sufrir los camiones que salen de las canteras sin ningún tipo de dársenas de ingreso hacia las canteras que se ubican en la ruta E55, tenemos dos canteras próximas a este barrio que constantemente y diariamente transitan por esta ruta y ponen en peligro también al transeúnte y no solamente a los vehículos que pasan diariamente. Entonces, quiero adherir obviamente a todo lo que dijeron los vecinos de La Calera y pedirle al ERSEP, que es la autoridad de aplicación, que nos escuche a nosotros los vecinos, no solamente lo digo como vecina, lo digo como abogada, este peaje es inconstitucional, y además lo digo también como representante de los calerenses que me han elegido como concejal de esta ciudad, entonces yo pido por favor a los que nos están escuchando que se pongan a trabajar y saquen el peaje de la ruta E55, nosotros no podemos estar financiando la caja política del gobierno de la provincia de Córdoba, no debería ser así, por favor les pido, y en orden a la brevedad, que nos saquen este peaje, queremos obviamente la relocalización fuera de nuestra jurisdicción, así que bueno, muchas gracias también por permitirme expresarme, quiero decir también que no estoy de acuerdo con esta forma de Audiencia Pública virtual porque deja fuera a muchos vecinos que no saben cómo anotarse, no estoy de acuerdo tampoco con el reglamento, creo que todos los

vecinos deben ser escuchados, para eso nos hemos anotado, así que bueno, muchas gracias por permitirme hablar y espero que ERSEP nos escuche y que esta audiencia no haya sido en vano, queremos por favor que saquen el peaje de la ruta E55, para eso nos estamos movilizandando cada mes en las casillas de peaje, no es un capricho, es un derecho, necesitamos que se cumpla el derecho que está establecido en la Constitución de libre tránsito. Muchas gracias.

MB: Bien, muchas gracias, ahora estaríamos escuchando a Manuel Fillol.

Manuel Fillol – Vecino La Calera – (MF): Buen día, ya habilito el video, buen día... bueno, mi participación va a ser breve, no he escuchado casi nada porque recién logro conectarme, espero no redundar en las cosas que dijeron los anteriores, lo poco que escuché lo adhiero. Primero que nada quería hacerles una pregunta, no sé si ustedes viven en la zona pero me encantaría saber cuándo fue la última vez que ustedes hicieron el trayecto desde la Shell del autocine hasta el paredón, como miembros del ERSEP, para conocer el estado deplorable de las rutas. He hecho innumerables reclamos, uno de los cuales solamente se ha cumplido que es la curva que ahora sobreasfaltaron arriba de todo lo que estaba ondulado, pero estuvimos no sé cuántos años con la ruta destruida, en ese pedazo y después del peaje hacia Córdoba si ustedes lo transitan hoy también está lleno de pozos y lleno de canaletas y está todo destruido, yo no entiendo para qué pagamos el peaje si realmente no van a mantener la ruta, ni siquiera cumplir lo mínimo que establece el cobro del peaje, que es mantener las rutas. Otro tema, que hice el reclamo y están los números de reclamo en Caminos de las Sierras porque los he hecho y los tengo anotados a los números, es que entre la rotonda del ingreso 1 de La Cuesta y la rotonda del ingreso 2 de La Cuesta hay un guardaraíl que llega hasta casi un puente peatonal, por qué digo casi, porque hay un espacio entre uno y otro de los guardaraíl que permite que los autos y las motos den vuelta en U y crucen de uno de los lados de la ruta hacia el otro, lo denuncié en La Calera, La Calera me dijo que era Caminos de las Sierras quien lo debía resolver, lo denuncié en Caminos de las Sierras, han puesto kilómetros de guardaraíl pero no se les ocurrió poner 5 metros de guardaraíl en ese lugar que está marcado con tierra de la cantidad de autos y motos que dan la vuelta y que van a provocar accidentes en donde espero que no sea ni siquiera una persona que fallezca, pero no puedo entender cómo nadie bloquea ese paso que la gente usa y que va a provocar un montón de accidentes en algún momento y a pesar de que están los reclamos y de que gastan en guardaraíl no tapan siquiera ese pedacito. Tengo cuatro vehículos, porque tengo dos hijos mayores, trabajamos tres personas, los cinco hacemos deportes, estudiamos, pasamos cientos de veces con los cuatro autos, y al tener distintos pasos los descuentos que se hacen son... difieren, pero pagamos más de 25 mil pesos de peaje por mes por la cantidad de pasos que vamos, porque voy a la mañana lo llevo al colegio, lo busco del colegio, lo llevo a deporte, lo busco de deporte, voy a

trabajar, vuelvo de trabajar, mi hijo va a la facultad, vuelve de la facultad, mi señora trabaja, vuelve de trabajar, es incontable la cantidad de veces que pasamos, repito, con las rutas destruidas. Como el resto de la gente, pido que no haya más peaje, es realmente un impuesto encubierto, y como decía recién la chica que estaba, que vive un poquito más allá, el peaje está en la jurisdicción de Córdoba, estamos pagando peajes para que se arregle la ruta de Córdoba, que tampoco se arregla, y lamentablemente toda la gente de Calera está pagando todo eso cuando no debería ser. No ahondo más en el resto de las cosas pero no estamos... además estamos pagando un peaje por ni siquiera una ruta, porque tiene máxima 60, hay cuatro semáforos antes del peaje, la salida de La Cuesta, de la salida 1 es un peligro cuando salen los autos, no tiene bajada ni un espacio curvo para que ingresen a la ruta, no hay banquetas, lo de los guardarail tapando los ingresos hacia los costados también es un peligro, pero bueno, no soy ingeniero, es solamente mencionar eso, que por favor hagan cumplir, si no van a sacar el peaje además de no aumentar hagan cumplir lo mínimo que está establecido, que es mantener las rutas y chequear los lugares en donde hay posibilidades de accidente, porque están mal hechas las rutas. Muchas gracias y buenos días.

MB: Bueno, muchísimas gracias. Ahí nos queda, bueno, el último expositor que tenemos, Ignacio Ruibal.

Ignacio Ruibal – Vecino La Calera -(IR): Hola qué tal, buenos días.

MB: Buenos días.

IR: Bueno, simplemente era adherir a todo lo expuesto, destacando las argumentaciones de Fernando Rambaldi, Ricardo Lasca y Mirta Soler, claramente no resiste análisis ni técnico ni jurídico la existencia de estos mal llamados peajes, y mucho menos un aumento, por consiguiente, entonces bueno, si esto es de alguna manera, espero que no sea una catarsis, es de alguna forma una puesta en escena pero aprovechar para invitar a todos los presentes a sumarse a la manifestación del 25 de agosto y la salida claramente es política, porque si no resiste análisis ni jurídico ni técnico está en manos de los ciudadanos y los vecinos no claudicar en esta lucha, que es nuestro derecho, entonces vamos a manifestarnos todos los meses en el peaje de Calera por lo menos, invitamos a todos a sumarse a la manifestación de este 25 de agosto a las 6 de la tarde, 6 y media aproximadamente, y así va a ser todos los meses hasta que tengamos una respuesta concreta al pedido y bueno, de nuevo, adherir a todo lo expuesto por los anteriores expositores y bueno, claramente no se desmiente ninguna argumentación, por lo cual es todo más que válido y la salida de nuevo sigue siendo política y está en manos de nosotros como vecinos no claudicar en nuestra lucha. Muchas gracias.

MB: Bien, muchísimas gracias, ya con esto daríamos cerrado la lista de expositores, de todas maneras quien tenga alguna cuestión que expresar o complementar que lo pueda hacer por escrito, en la misma forma en que se inscribió. Bueno, esto... nosotros esta audiencia es una audiencia grabada, por lo tanto nosotros luego a las respectivas posiciones en la resolución tienen una consideración y respuesta, en fin, así que bueno, todos estos antecedentes luego pasan al directorio del ERSEP a los efectos de resolver. Así que bueno, lo único que me resta simplemente es agradecer la participación de todos ustedes y bueno, nos abocamos al tratamiento del tema, muchas gracias a todos.